



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 13 horas del día 29 de Octubre del año dos mil veintiuno, para celebrar sesión previa convocatoria de su Presidente en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala de juntas "José Francisco Ruiz Massieu" ubicada en el edificio sede de este Honorable Congreso del Estado, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Diputado Presidente Joaquín Badillo Escamilla, solicitó al Diputado Secretario Adolfo Torales Catalán, procediera al pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, acto seguido, el Diputado Secretario Adolfo Torales Catalán, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados y Diputada integrantes: Presidente Joaquín Badillo Escamilla, Secretario Adolfo Torales Catalán y Vocal Ociel Hugar García Trujillo, vocal José Efrén López Cortes y vocal Leticia Castro Ortiz, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, informando el Secretario de la asistencia de la totalidad de los cinco Diputados y Diputada, acto seguido el Diputado Adolfo Torales Catalán, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículo 23 fracción III, 26 fracción II, 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron. Acto seguido, el Diputado Presidente Joaquín Badillo Escamilla, solicitó al Diputado Secretario Adolfo Torales Catalán, dar lectura al proyecto del orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, acto seguido el Diputado Adolfo Torales Catalán, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de Instalación formal de la Comisión de Seguridad Pública y del inicio de los trabajos de la misma.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.



PODER LEGISLATIVO

4.-Intervenciones de los integrantes de la Comisión.

5.- Presentación de la propuesta del Dr. Jorge Alejandro Trápaga Rojas, como Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y toma de protesta.

6.- Discurso del presidente y clausura.

Acto continuo, leído el proyecto del orden del día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados y diputada, en seguida el Diputado Presidente procedió al desahogo del punto número uno del orden del día, dando la bienvenida a los invitados de honor: **Secretario de Seguridad Pública Estatal Capitán Evelio Méndez Gómez, Secretario Técnico de la mesa de Coordinación para la construcción de la Paz Dr. Hermes Teodoro González, en representación de la autoridad militar de la 8ª Región Naval el Almirante General D.E.M Julio Cesar Pescina Ávila, el Contra Almirante D.E.M. Héctor Raúl Fuentes Munguía, General Miguel Ángel Aguirre Lara, Comandante de la 35ª zona Militar, Lic. Isidoro Alejandro Astudillo Hesiquio, Vice Fiscal de Prevención y Seguimiento, en representación del Maestro Jorge Zuriel de los Santos, Director de la Policía Turística de Acapulco en representación del General Maximiliano Pérez, Samuel Solís Rojas** así como a los invitados especiales, Diputado Jacinto González Varona, Diputado Antonio Helguera Jiménez, Diputada Angélica Espinoza García, Diputado Fortunato Hernández Carbajal, Diputada Estrella de la Paz Bernal, Diputada Beatriz Mojica Morga, Diputada Jessica Alejo Rayo, Diputada Yoloczin Domínguez Serna, Diputado Masedonio Basurto, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Diputado Carlos Cruz López, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Flor Añorve Ocampo, a los diputados integrantes de la Comisión y asistentes en general, culminada su participación. En desahogo del punto número dos del orden del día el Diputado Presidente Joaquín Badillo Escamilla, solicitó a los Ciudadanos y ciudadanas Diputadas y Diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie y procedió a la instalación de la Comisión en los términos siguientes: "Hoy, viernes 29 de Octubre de dos mil veintiuno, siendo las 13 horas con 03 minutos, se declara formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, así como iniciados los trabajos que se desarrollarán durante el periodo 2021-2024, conforme a las facultades conferidas en la ley orgánica, comprometiéndonos cada uno de sus integrantes a ejercer las funciones teniendo presente en todo momento la protección



PODER LEGISLATIVO

de los intereses del pueblo de Guerrero al que representan.” En desahogo del punto número tres del orden del día, intervención de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario registrar la participación de los Diputados (as) en el orden que lo vayan solicitando, en desahogo de este punto se registran las intervenciones de la Diputada Leticia Castro Ortiz, el Diputado José Efrén López Cortés y el Diputado Adolfo Torales Catalán, concediéndole la primera intervención a la Diputada Leticia Castro Ortiz quien manifestó lo siguiente: Muy buenas tardes distinguidos asistentes e integrantes de esta mesa, yo solamente quiero manifestar algunas reflexiones en relación al funcionamiento de la Comisión de Seguridad Pública, Comisión muy importante que establece los lineamientos para llevar a cabo la garantía y la certeza de que esta seguridad debe de ir en beneficio de la ciudadanía de los Guerrerenses. Es muy importante establecer estrategias, planes y tomar soluciones mediante dictámenes de esta comisión de los asuntos que tengan que ver con esta materia y que vayan fortaleciendo los avances en coordinación con el programa nacional de seguridad y de protección ciudadana. Yo solamente quiero hacer énfasis que en esta función por cada uno de las corporaciones que están aquí en esta en esta comisión y en este momento de la instalación como la presencia de la SEMAR, de La SEDENA y de otros organismos y cuerpos policiacos que conforman la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, esta comisión también por parte de su servidora Leticia Castro se establece y se suma a esta coordinación y a estos trabajos para poder garantizar como legisladora la suma de los esfuerzos y poder establecer la paz social en nuestra entidad y en todo el país. Uno de los aspectos más importantes al momento de establecer las estrategias y la implementación de los estudios y análisis para la resolución de los conflictos que se vayan a presentar por las diversas fuerzas policiacas es el fortalecimiento de tener una cercanía con la ciudadanía y sobre todo el respeto irrestricto a los Derechos Humanos que se deben nuestros ciudadanos Guerrerenses, con estos dos importantes aspectos podremos nosotros fortalecer todo este gran programa nacional dentro de la gama y expansión de dentro de nuestras posibilidades y cada uno dentro de nuestras funciones nos competen poder fincar una nueva base social en el respeto sobre todo a nuestras autoridades policiales y sobre todo que nuestro pueblo se sienta seguro con la presencia de ellos. Muchísimas gracias por escucharme. Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados que estamos en esta Comisión de Seguridad así como a las diputadas y diputados especiales que están aquí en este recinto, a la presidenta de la mesa directiva, a todas las autoridades militares, civiles a todos los presentes todos los invitados me da mucho gusto tener la oportunidad de vertir mi opinión y que se escuche aquí en este recinto, la Comisión de Seguridad Pública es una Comisión de las más



PODER LEGISLATIVO

importantes; ¿en qué sentido? El Estado de Guerrero, sufre de muchos problemas, pero el que le lastima, el que le lacera, el que le da miedo para muchos, es este tema de seguridad, es el que pocos nos atrevemos a decir la verdad, muchas veces ni los diputados levantan la voz por miedo ojalá y esto nos sirva para que poco a poco como Guerrerenses vayamos saliendo de este caos pero donde haya una corresponsabilidad entre la sociedad civil entre el Congreso del Estado y las autoridades partiendo de una lógica importante: los valores, los valores de la sociedad, los valores como seres humanos ahí está una raíz muy importante para tener el día de mañana ciudadanos y ciudadanas comprometidas con los temas que importan al Estado basada también los Derechos Humanos, es muy importante que los Derechos Humanos no se le atrofia a nadie por lo mínimo e insignificante que se vea, también es muy importante que las autoridades sean autoridades de proximidad Social eso es muy importante, que tengan ese interactuar, que las autoridades militares, civiles no le den miedo a la gente poder interactuar sino por el contrario generar esa confianza que muchas veces necesitamos, de tal suerte que hay mucho trabajo por hacer en la mesa de seguridad, seguramente no vamos a estar porque hay muchos temas sigilosos y se entiende, se comprende, pero que si se sobreentiende que hay que hacer mucho, que hay que comportarnos a la altura que Guerrero nos necesitamos, podemos tener muchas veces hambre, podemos tener muchas veces otros problemas pero no el miedo de caminar libremente por tu calle por tu colonia, que es lo que se ha ido perdiendo no tan solo aquí, sino en todo el país, esos son los datos reales, muchas veces las autoridades señalan y dicen la gasolina esta cara en tal lugar, si supieran donde no entran los cuerpos de seguridad está mucho más cara y eso no se dice, pero existen, esos temas entrampados, no es un tema de valor porque no todos los seres humanos tenemos miedo porque nos concebimos como seres humanos lo importante de todos es que tengamos corresponsabilidad y que hagamos que Guerrero sea un Estado de paz y tranquilidad pero sobre todo de respeto, entre todos los ciudadanos. Muchas gracias. El Diputado Adolfo Torales Catalán manifestó lo siguiente: Muchas gracias Presidente Diputado de esta Comisión de Seguridad Publica, yo comparto la idea de mis compañeros que están en esta Comisión, creo que efectivamente es muy difícil tener una Educación con respecto a la seguridad pública pero creo que esos valores los deberemos de iniciar es prácticamente principalmente nosotros desde la casa, platicábamos con el capitán Evelio antes de iniciar y efectivamente como presidente municipal en dos ocasiones, tuve la fortuna implementé en muchas situaciones con respecto a la seguridad y una de ellas fue invitar a la ciudadanía principalmente al buen comportamiento y el objetivo principal más grande era invitar las mismas autoridades de seguridad municipal al buen comportamiento, al buen trato, nos funcionó muy bien invitando a la ciudadanía y alguna manera pues a no



PODER LEGISLATIVO

implementar tantos actos de violencia vandálicos creo que hoy la principal medida es de que tendremos un secretario de seguridad pública que conoce muchas situaciones y que a la vez lo invitamos a que esté cerca principalmente de todas las autoridades municipales como son presidentes municipales, en nuestro caso diputados y creo que cada uno de los grupos que nos ayuden en cuestión de seguridad estén cerca de todos nosotros vamos a trabajar de la mano con eso diputado, vamos a trabajar de la mano con los cuerpos policiales que están aquí en el Estado de Guerrero y creo que implementaremos un plan de trabajo, trataremos que sea con disciplina, sobre todo porque eso nos va a permitir a todos pues hacer un cambio totalmente en Guerrero, la idea principal es Guerrero y vamos a trabajar principalmente por Guerrero con la ayuda de todas las autoridades del Estado y con la ayuda todos los autoridades municipales, muchas gracias. Culminando las participaciones el Diputado Secretario Adolfo Torales Catalán manifestó lo siguiente: en desahogo del punto número 4 del orden del día, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, el Diputado Presidente procedió a la presentación de la propuesta del Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública, quien cuenta con el perfil profesional de: Doctor en Administración Pública y Ciencia Política, nombramiento fue sometido a la aprobación de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por cinco votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, por lo que se tuvo por aprobado en sus términos, procedió el Diputado Presidente, solicitando a los presentes ponerse de pie para la protesta de ley del Secretario Técnico, manifestando el Diputado Presidente: "¿protesta usted Dr. Jorge Alejandro Trápaga Rojas, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que México es parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás Disposiciones que de una y otra emanen, así como los Derechos Humanos de nuestras mujeres y hombres y desempeñar fiel y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Guerrero?. Manifestó el Secretario Técnico: levantando la mano izquierda contestando: "si protesto". Volviendo a señalar el Diputado Presidente: si así lo hiciere, que la Patria, el Estado, esta Comisión de Seguridad Pública se lo premie, y sino que se lo demande. Y en desahogo del punto número 5 del orden del día clausura, el Diputado solicitó al diputado presidente Dr. Joaquín Badillo Escamilla, proceder a dar su discurso: Gracias secretario con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados y todos los presentes, hago el uso de la voz con el único interés de expresarles mi agradecimiento primeramente por su asistencia y para hacer las siguientes consideraciones, he escuchado con atención a mis compañeros diputados coincidimos plenamente, no tengo la menor duda, que todos quiénes estamos



PODER LEGISLATIVO

sentado aquí incluso quiénes son los responsables de brindar, de procurar la justicia incluso, combatir la delincuencia al crimen somos efectivamente seres humanos y aquí los errores pueden generar en una causa y en un desenlace fatal, yo quiero reconocer ampliamente a las instituciones que hoy en México tienen la más alta aprobación y de confiabilidad de todos los Mexicanos están aquí presentes mis compañeros de la Marina Armada de México, de la Secretaría de la Defensa Nacional y por supuesto hay que decirlo y nuestro secretario de Seguridad Pública emana y tiene su origen precisamente en la Marina Armada es por ello que hoy Guerrero sin lugar a dudas encabezan los trabajos del ejecutivo nuestra Gobernadora la Maestra Evelyn Salgado Pineda, la seguridad que tanto anhela Guerrero, que tanto anhela Acapulco, que tanto anhelan los 80 municipios y el municipio de Ayutla qué es gobernado por usos y costumbres con un concejo municipal, todos podemos sentir incluso una inquietud o miedo, hay personas que demuestran que están dispuestos a seguir generando violencia, inseguridad, miedo a la población, por eso cobra gran relevancia esta Comisión de Seguridad Pública que con humildad pero con un alto compromiso con Guerrero asumió la sexagésima tercera Legislatura en Guerrero, no tengo la menor duda que mis compañeros diputados que somos 46 en el pleno porque esta comisión no es privativa sé que solamente quiénes estamos aquí los cinco diputados y diputadas seamos quienes podamos legislar gestionar o incluso solicitar y exhortar o decretar que requerimos seguridad en Guerrero, somos pares y todos tenemos el compromiso de sacar adelante, confío plenamente en nuestra gobernadora, confío plenamente en la maestra Evelyn Salgado una mujer joven preparada que podemos ver que está rodeada de gente capaz en sus puestos, en el lugar que hoy ocupan, quiero compartirles de manera breve porque es un mandato y es una obligación de esta condición presentar en los próximos días un plan de trabajo que regirá los trabajos que realizaremos en este periodo de 3 años, quisiera compartirles brevemente unas filminas porque el tema de seguridad como bien se dijo aquí no debe ser combatido a balazos, el tema es mucho más amplio y complejo como precisamente es del tejido social desde el rescate de espacios públicos, desde las oportunidades que los Guerrerenses y los Acapulqueños siempre y nosotros cómo Poder Legislativo debemos trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo del Estado para generar las condiciones que verdaderamente a nuestros niños y niñas, adolescentes de las garras de la delincuencia, caldo de cultivo nuestros jóvenes y que podamos generar precisamente estas condiciones que tanto requiere nuestro Estado de Guerrero, tenemos ya una aplicación del problema de inseguridad hemos generado incluso una matriz que puede identificar en materia teórica y académica lo que se puede llevar a la práctica y a la operación por supuesto que son temas que tendremos la oportunidad con mis compañeros y analizar y llevar al pleno, porque también



PODER LEGISLATIVO

tenemos que intervenir con las leyes de seguridad pública, las leyes federales, las leyes Estatales debemos de poder generar una homogeneidad de las leyes si se cometió un delito del fuero Estatal o Federal, no sabe si el que lo asaltó tenía un arma corta ya sea de un calibre inferior o de un calibre de uso exclusivo del ejército, el miedo fue el mismo y cualquiera de las dos le pudo haber quitado la vida, es ahí donde precisamente nos enfocaremos en esta comisión en darle la tranquilidad y las condiciones que están dentro de nuestra competencia para verdaderamente generar ese ideal de vivir en un clima seguro tenemos identificados quiénes son los involucrados, ahorita participa el Estado por supuesto tienes el gobierno como los tres poderes los grupos de interés que participamos incluso ahí está la academia qué son nuestras universidades, los partidos políticos que terminan siendo los que llegan a los espacios de poder a tomar las decisiones y por otro lado nuestro enemigo público toda aquella persona que comete un delito y que afecta a la ciudadanía en general, yo quiero puntualizar algo porque ahí está muy claro tenemos agenda legislativa que vamos a identificar, tenemos muy claro que el artículo 19 Constitucional Federal porque tenemos que el delito de extorsión que perjudica y lacera a todo comerciante empresario, micro, pequeño, mediano y es un delito que aún no se alcanza a testificar dentro de la ley para generar una prisión preventiva, no se vale amigos y amigas que cualquier banda o grupo vaya a afectar, incluso ya lo del lugar de donde soy originario la compañera que vende nieves de coco, que vende raspados, helados y frutas, ahí está el delito de la cuota y la extorsión y han perdido la vida muchos seres humanos en ese delito que hoy debe ser considerado de alto impacto para la ciudadanía, lo vamos atender de manera puntual.

Queremos ver la parte del desarrollo económico y social en Guerrero y aquí las fuerzas Federales Estatales y Municipales debe de existir una coordinación institucional, reconozco y aplaudo las mesas de coordinación que son precisamente el sentido que también esta comisión está buscando desde aquí poder exhortar y decir que debemos de trabajar de manera coordinada. El primer contacto que se tiene con la ciudadanía son los municipios de manera directa, la policía de los municipios es la que tiene el primer acercamiento con la gente cómo bien lo decía a mis compañeros que han sido presidentes municipales primero que nada identificar, capacitar y prevenir porque el artículo 115 constitucional a los presidentes y presidentas les exige, les demanda a la seguridad pública en materia de prevención; hemos hecho un análisis FODA de fortalezas debilidades oportunidades y amenazas de nuestro Estado, qué tenemos que identificarlas bien para saber desde el escritorio cuáles van a ser nuestras estrategias que vamos a desarrollar, hacia dónde queremos llegar y cuáles son los objetivos que queremos cumplir, que se diga fuerte y claro que estamos para servirle al pueblo y a la gente,



PODER LEGISLATIVO

cómo es un tema amplio mucho análisis aquí están los expertos con nosotros en esta mesa y desde aquí con humildad y con modestia estaremos para servir y estas son tan solo ya unas propuestas de solución que podemos tener contra el combate a la inseguridad, miren compañeros amigos y amigas, la Secretaría de Seguridad Pública que representa y Secretario el Capitán Evelio el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública en el 2021 que la sexagésima segunda legislatura que salió aprobó 2,911,688 millones de pesos, nosotros proponemos, secretario, que no podemos insistir, combatir a quiénes son dueños del poder fáctico que tienen recursos incluso ilimitados tanto económicamente como en armamento, incluso como bien lo dijo valientemente mi compañero, debemos de trabajar con gente que pase los exámenes de control y confianza, con gente honesta, que rechazemos de manera categórica la corrupción, es un mal que está de la mano con la inseguridad puede participar la sociedad civil, los grupos organizados, la academia, las cámaras, las asociaciones, los expertos y los técnicos trabajaremos fuertemente en las reformas que tengan que ver con la ley 777 del sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero cómo lo dije hace un rato el rescate de espacios públicos y una recuperación del tejido social amigos y amigas distinguidos personalidades que me acompañan cerraré diciendo que en la ciudad de Medellín Colombia, cuando los índices de inseguridad eran mucho mayores que cuando había un narcoterrorismo en las épocas de Pablo Escobar se pudo lograr el bienestar y la tranquilidad y la paz rescatando los espacios públicos, no enfrentando de manera directa la delincuencia que de manera decidida atacaremos esas estrategias que se han dado resultados y estoy convencido que en el trabajo coordinado interinstitucional que realicemos tendremos de la mano de nuestra Gobernadora Evelyn Salgado Pineda grandes resultados para Guerrero. Muchas gracias. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó a la y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: "siendo las 13:36 horas, del día 29 de octubre del año en curso, se clausura la presente sesión de instalación de la Comisión de Seguridad Pública, informándoles que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión". Levantándose la presente acta para la debida constancia legal y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI, 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-

----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO. -----



PODER LEGISLATIVO

HOJA DE FIRMAS DE LA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

			FIRMA
	DIPUTADO PRESIDENTE	morena	
	DIPUTADO SECRETARIO	PRI 	
	DIPUTADA VOCAL	morena	
	DIPUTADO VOCAL	morena	
	DIPUTADO VOCAL	PRD	